

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 59
6 de septiembre de 2007

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo y
doctora Adriana Calabró

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ
LAURA ALEJANDRA CALOGERO
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
LUIS ALBERTO PEREYRA
EDUARDO MOLINA QUIROGA
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

EUGENIO HORACIO COZZI
ADRIANA OLGA DONATO
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA
ENRIQUE CARLOS MAREGA
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT
ANDREA LIANA MARTINO
DANIEL ARTURO FABREGAS
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ
GUILLERMO FANEGO
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA
HORACIO HÉCTOR ERBES

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 30 de agosto de 2007.	4
Punto 11.5 del orden del día. Firma de Convenio con la Universidad Notarial Argentina.	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	7
<i>Presentación del libro "Los abogados y su lucha por la justicia durante los años 70 (Período 1971-1973)</i>	<i>7</i>
<i>Jornada "Problemática del traspaso de la Justicia nacional a la esfera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".</i>	<i>8</i>
<i>"Tercera jornada internacional de arbitraje comercial"</i>	<i>9</i>
<i>"X Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa".</i>	<i>9</i>
<i>Solicitud en préstamo del Salón de Conferencias del Colegio.</i>	<i>9</i>
<i>Día del abogado.</i>	<i>10</i>
<i>Presentación del libro "La ley y las armas".</i>	<i>10</i>
<i>Informe de la Asesoría Letrada.</i>	<i>10</i>
Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.	11
<i>Golpe de Estado de 1930.</i>	<i>11</i>
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.	12
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	13
<i>Actividades académicas.</i>	<i>13</i>
<i>Modificaciones en la integración de comisiones.</i>	<i>13</i>
<i>Reincorporación.</i>	<i>13</i>
Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	13
Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la magistratura de la Nación.	14
Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.	14
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	14
<i>Traslado de la dependencia de la Comisión de Vigilancia.</i>	<i>14</i>
<i>Sistema de consulta online de matriculados.</i>	<i>14</i>
<i>Ampliación de tareas.</i>	<i>15</i>
<i>Recategorización.</i>	<i>15</i>
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	16

Prórroga para la renovación de credenciales.	16
Punto 11.1 del Orden del Día. Consideración de 80 solicitudes de inscripción (jura del 12 de setiembre de 2007) y de 2 solicitudes de reinscripción.	17
Punto 11.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	17
Punto 11.3 del Orden del Día. Expte. N° 284.467 ADA - Solicita otorgamiento de subsidio s/ 2° Congreso de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, el 20 y 21 de setiembre de 2007.	17
Punto 11.4 del Orden del Día. Expte. N° 272.829 Paz, Alejandro, solicita a Comisión de Defensa del Abogado investigar actuación abogado s/ jueces fuero comercial -Comisión de Juicio Político-	21
Punto 11.6 del Orden del Día. Expte. N° 284.316 Berrino, Marialma, remite proyecto de modificación de la Ley 23.898 s/ tasas judiciales -Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa-	21
Punto 11.7 del Orden del Día. Expte. N° 273.933 Richarte, Juan, solicita intervención CPACF s/ causa 453/06 presentada Consejo Magistratura c/ T.O Criminal N° 25 -Comisión de Juicio Político-	22
Punto 11.8 del orden del día. Expte. N° 281.625 Instituto de Mediación – Propone traslado de la Escuela de Mediación a la Escuela de Postrado – Tratado CD 30.08.07.....	22
Apéndice	24
<i>Orden del Día.....</i>	<i>24</i>
<i>Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas.....</i>	<i>28</i>
<i>Informe de la Coordinación de Comisiones</i>	<i>29</i>

-En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 20.04 del jueves 6 de septiembre de 2007, con la presencia del señor presidente el CPACF doctor Jorge Rizzo y de los consejeros doctores Adriana Noemí Calabró, Julio Argentino Decoud (h), Mabel M. L. Lovecchio, Iván M. A. Bahamondez Fierro, Graciela María Montenegro, Eduardo Molina Quiroga, Mónica Alejandra García, Eugenio Horacio Cozzi, Adriana Olga Donato, Santiago C. Montaña, Enrique Carlos Marega, Ilse Edda Krauss de Manigot, Andrea Liana Martino. Ricardo Alberto Vázquez, Guillermo Fanego, Lucrecia Noemí Córdoba y Horacio Héctor Erbes.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 30 de agosto de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Consideración del acta del 30 de agosto.

Las observaciones son las siguientes:

Del doctor Erbes:

En el primer párrafo de la página 34, donde dice "Comisión de Seguimiento de la Actividad Judicial" debe decir "Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa". En el segundo párrafo de la misma página, donde dice "domicilio constituido en el expediente judicial que genere la tasa judicial se mantenga con el sistema del expediente de ejecución fiscal" debe decir "domicilio constituido en el expediente judicial que generó la tasa judicial, se mantenga con el mismo carácter en el expediente de ejecución fiscal".

De la doctora Krauss de Manigot::

En la página 32, donde dice "Juzgado Civil N° 51" debe decir "Juzgado Civil N° 59".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar el acta con las observaciones formuladas.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de los doctores Montenegro y Vázquez.

Punto 11.5 del orden del día. Firma de Convenio con la Universidad Notarial Argentina.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud. – Señor presidente: solicito se anticipe el tratamiento del punto 11.5 del Orden del Día consistente en la firma del convenio con la Universidad Notarial Argentina.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción formulada por el doctor Decoud.

Se va a votar.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
Tiene la palabra el doctor Decoud.

Dr. Decoud.- Me permito destacar la presencia para la firma del Convenio Marco de Colaboración Asociativa No Societaria entre la Universidad Notarial Argentina y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, del rector de la Universidad Notarial Argentina, notario Néstor Pérez Lozano; de la señora vicerrectora de la Universidad, doctora Cristina Noemí Armella; de la consejera doctora Adriana Nélida Abella y del señor consejero académico de la Escuela de Posgrado doctor Ricardo Augusto Nissen.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Nos sentimos muy honrados de firmar un convenio con una universidad del prestigio de la Universidad Notarial Argentina. Estamos muy felices de que nos acompañen aquí en esta mesa.

En definitiva, abogados y escribanos tenemos muchas más cosas para compartir que para discutir. Este es un primer paso, un primer acercamiento que creo que puede, de aquí al futuro, llevarnos a una convivencia mucho más fructífera y ayudarnos a delimitar bien claras las incumbencias para que no peleemos entre primos por cuestiones que son atinentes a ambos.

Señor rector: le doy la bienvenida, ésta es su casa. Y nos sentimos muy felices de que nos acompañen.

Cedemos la palabra al señor rector.

Sr. Lozano. – Muchas gracias por la recepción. Fue muy cálida lo que se llama la previa.

Hemos tenido gratos recuerdos. El doctor Decoud me hizo recordar momentos de mi vida de cuando yo era presidente del Colegio de Escribanos.

Y con relación a las palabras del señor presidente, concretamente se las agradezco enormemente. Y en esa visión permanente de lo que son las incumbencias y de lo que son fundamentalmente los operadores del derecho, entendemos que este convenio constituye un capítulo importantísimo para la educación del posgrado. Es un honor para la Universidad Notarial.

En estos momentos en que se está discutiendo y llevando a cabo el proceso previo, pre legislativo, de la modificación de la Ley de Educación Superior, creo que más que nunca los cuerpos profesionales, las entidades intermedias de derecho público como son los Colegios, deben estar al lado de la Universidad.

Es conocida mi posición en el ámbito nacional acerca de que los colegios profesionales deben conformar parte del sistema de la educación superior. Hoy estamos hablando de títulos académicos no habilitantes. Estamos hablando de títulos académicos y de que con la intervención de los colegios profesionales se habiliten instancias, competencias en ascenso hasta llegar a actuar en la Corte Suprema.

- Ingresa el doctor Luis Alberto Pereyra.

Sr. Lozano. – Hoy estamos hablando también de recertificación. Estamos hablando de título y de la conformación de grupos que en conjunto determinen los créditos para poder seguir actuando en las profesiones. Ya varias leyes orgánicas del notariado del país así lo contienen. Es el modelo continental europeo y deviene necesariamente una capacitación permanente a la manera de la UNESCO.

Con respecto a nosotros, el coordinador académico es el doctor Ricardo Nissen, conocido por todos nosotros en el mundo del derecho y también por su actividad fructífera en el campo fundamentalmente del derecho societario.

Para los que estamos en el posgrado moderno, en la estructura de una nueva enseñanza del derecho, es ayudar a tomar decisiones. El operador de derecho toma decisiones permanentemente. Y el derecho no es una ciencia en la que se pueda elaborar en el laboratorio una solución o una receta previa sino que a veces se debe tomar decisiones enormes. Solamente no tiene que hacerse cuando ya las haya tomado el legislador y la norma aplicable devenga obligatoria y cerrada. No obstante ello, todavía se pueden llevar adelante acciones de tipo internacional por la injusticia que pueda cometer una sentencia fundada en derecho.

Entonces, estamos abiertos, estamos muy contentos con este convenio, señor presidente. Y estimamos que en los protocolos adicionales que vamos a suscribir para poner en marcha las carreras vamos a poder demostrar si esto que acabo de decir es verdad. Creo que sí lo es, que lo vamos a hacer y vamos a tratar de llevar a la enseñanza del posgrado una nueva metodología, la aplicación de casos y, fundamentalmente, un concepto de formación de la equidad y de la buena fe.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- A continuación cedemos la palabra a quien es un poco el padre de la idea de la Escuela de Posgrado, y además es director del Instituto de Derecho Societario y miembro de la Comisión de Notables, el amigo Ricardo Nissen.

Sr. Nissen. – Para mí este es un momento muy importante porque dos instituciones a las que estoy ligado y que realmente amo se vinculan a través de este contrato de colaboración. En primer lugar, la Universidad Notarial, con la que tengo el honor de trabajar desde el año 1975 dentro del Instituto de Derecho Comercial, que siempre

fue una casa que me abrió sus puertas. Tenía 24 años y me trató como si siempre hubiera sido un gran profesor, a pesar de que estaba haciendo las primeras armas. Y no tengo otra cosa que agradecimiento.

La Universidad Notarial se une en este emprendimiento con el Colegio Público de Abogados, institución que, como ustedes bien saben, quiero muchísimo. Siempre he abogado por la defensa de los abogados y, fundamentalmente, por su perfeccionamiento. Siempre dije que notaba que la gente joven no se acercaba mucho al Colegio y me preguntaba por qué. Y creo que con estas iniciativas, con estas formas de ver las cosas, con la posibilidad de ofrecerles cursos con los mejores profesores a un costo realmente accesible, vamos a lograr que sea la casa de todos los abogados, que van a venir acá porque van a encontrar un nivel académico lo suficientemente serio y un curso realmente enseñado desde el punto de vista de la mayor profundización.

Así que es una satisfacción estar acá junto con todos ustedes para este evento. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la firma del convenio.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.
Procedemos a la firma.

Así se hace. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vamos a tomarnos cinco minutos de receso para despedir a los invitados y después continuaremos con la sesión.

- Son las 20.14.

- A las 20 y 20:

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Continuamos con la sesión.

Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Presentación del libro "Los abogados y su lucha por la justicia durante los años 70 (Período 1971-1973)

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El jueves próximo a las 19 el doctor Carlos Santiago Fayt presentará en el Salón Auditorio del Colegio Público su libro *Los abogados y su lucha por la justicia durante los años 70 (Período 1971-1973)*.

El martes, por primera vez el doctor Fayt visitó este Colegio. Al respecto, nos llenó de orgullo y de emoción que el padre de la colegiación en la Capital Federal

haya conocido nuestra institución. Era casi inadmisibles que no hubiera venido nunca; por lo tanto -reitero-, su visita nos llenó de honor y de orgullo.

Ese día harán uso de la palabra los doctores Beinusz Szmukler, Florentina Gómez Miranda, Elías Roberto Salazar, Marcos Diez y el doctor Carlos Fayt.

En virtud de ello, propongo que la próxima reunión del Consejo se realice el miércoles 12 de setiembre a las 17.

- Ingresa la doctora Calógero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, la próxima reunión del Consejo se realizará el miércoles 12 del corriente mes a las 17.

Jornada "Problemática del traspaso de la Justicia nacional a la esfera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En un emprendimiento conjunto con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, organizamos la Jornada "Problemática del traspaso de la Justicia nacional a la esfera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

El evento tendrá lugar el martes 18 de setiembre a las 15 en el Salón Auditorio del Colegio. Los expositores serán el presidente de la Asociación -el doctor Ricardo Recondo-, el director del Instituto de Derecho Constitucional del Colegio -el doctor Alberto García Lema-, el ex presidente de la Asociación -el doctor Miguel Ángel Caminos- y quien les habla.

- Se retira el doctor Vázquez.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En ese sentido, se nos ocurrió colocar un aviso en el diario *La Nación* el sábado próximo convocando al evento, cuyo costo es de 6.953,92 pesos, IVA incluido.

Se va a votar la moción.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Con la abstención de los doctores Molina Quiroga, García y Córdoba, se aprueba la publicación en el diario *La Nación* y la realización del evento.

"Tercera jornada internacional de arbitraje comercial".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La UADE solicita el auspicio institucional para la "Tercera jornada internacional de arbitraje comercial" que se llevará a cabo el 17 de setiembre en la sede de dicha universidad. El evento es organizado en forma conjunta por la UADE y la Cámara de Sociedades Anónimas.

Se trata simplemente de un auspicio.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

"X Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Fundación para el Estudio de la Empresa -Fespresa-, juntamente con el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, solicitan auspicio institucional para el "X Congreso Argentino de Derecho Societario y VI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa", a realizarse en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba, del 3 al 6 de octubre del corriente año.

Al igual que en el caso anterior, este auspicio no implica dinero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Solicitud en préstamo del Salón de Conferencias del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires solicita en préstamo el Salón de Conferencias del Colegio para realizar actividades académicas relacionadas con el derecho administrativo, los días 17 y 24 de setiembre y 1° de octubre del corriente año, de 18 a 20.

Como ya se lo hemos concedido, solicito la ratificación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresa el doctor Fábregas.*

Día del abogado.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se llevó a cabo la fiesta por el Día del abogado, con una concurrencia impresionante, cerca de 850 personas. La semana que viene estarán los números definitivos, pero fue la fiesta con mayor afluencia de gente de la historia. La gente la pasó muy bien. Así que estamos realmente más que satisfechos por cómo resultó el evento.

Presentación del libro "La ley y las armas".

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora Calógero.

Dra. Calógero.- Se presentó hace dos días el libro *La ley y las armas*, que es la biografía del diputado abogado desaparecido Rodolfo Ortega Peña. Asistieron el doctor Rodolfo Mattarollo y la doctora Alicia Pierini juntamente con los autores del libro, dos chicos muy jóvenes. La concurrencia fue más que nutrida.

Fue muy emocionante escuchar a la gente que militó con el doctor Ortega Peña y, por sobre todas las cosas, a la que coincide en general con que esta es una herida que no debe ser cerrada, pero no en el mal sentido sino en el bueno, desde donde uno debe aprender diariamente a que esto no se puede repetir nunca más. Pero desde el compromiso serio.

Fueron dos chicos muy jóvenes que se pusieron a hacer un revisionismo histórico de un personaje que, como bien dijo la doctora Pierini, no cabe en 330 páginas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Lástima que algunos de los concurrentes no aprenderán nunca.

Informe de la Asesoría Letrada

Dra. Calógero.- Se presentaron la empresa constructora SMC y el estudio de arquitectura Arquitectonika -que llevaron a cabo la obra de al lado-, pretendiendo la recepción definitiva de la obra.

Dicha recepción no se concretó atento a que existen muchísimas deficiencias, básicamente en la entrega de los planos de la instalación contra incendios, el que por cierto no fue realizado. Además, el diseño original y la construcción posterior no subsanaron cuestiones pos Cromañón requeridas por el Código de Edificación Urbano.

Por lo tanto, hasta que el estudio de arquitectura a cargo de la dirección de la obra y la empresa constructora no subsane esas deficiencias, no se procederá a la recepción definitiva de la obra ni a la devolución del fondo de reparo correspondiente

Por último, y en otro orden de cosas, informo que se contestó el traslado vinculado con el tema que habíamos considerado la semana pasada.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los temas relacionados con la auditoría contable y el edificio están siendo tratados por la comisión de notables, la cual elevará un informe al Consejo en no más de 20 días.

Una vez que esté el informe de la comisión de notables, se hará presente el auditor para que terminen de evacuar cualquier consulta que les quede, y se tomará una decisión con respecto a lo que se hará con dicho informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Decoud.- La doctora Montenegro me ha hecho llegar el libro *El delito en la Argentina poscrisis*, motivo por el cual le cedo la palabra para que efectúe un breve comentario al respecto.

Dra. Montenegro.- El jueves 30 de agosto llegó una invitación al Colegio para participar de la presentación de ese libro en el Salón Auditorium de la OEA, en el que se hace un análisis de los nuevos delitos que surgieron y de cómo deberían ser encarados institucionalmente.

En virtud de que a la finalización del evento me entregaron un ejemplar - concurrí en representación del Colegio-, se lo acerqué al secretario general para que quede en el ámbito de nuestra institución.

Golpe de Estado de 1930.

Dr. Decoud.- Me saldrá un poco del informe.

Si los cálculos no me fallan, hace 77 años se producía el primer golpe institucional, la primera caída de un gobierno constitucional en la República Argentina.

Un militar subversivo llamado José Félix Uriburu, con algunos estudiantes del Colegio Militar, conseguía derrocar, quebrar por primera vez el orden constitucional.

Este recuerdo quiero que sea también un homenaje al presidente Hipólito Yrigoyen. Y fundamentalmente quiero que sea un recuerdo para que nunca más se produzca en el país algo así.

Como siempre dice el presidente Rizzo, cuántos males se hubieran evitado en este país si se hubiese respetado siempre la Constitución Nacional.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Propongo un minuto de silencio.

Así se hace.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Muchas gracias.

Dr. Molina Quiroga.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

Dr. Molina Quiroga.- Creo interpretar el pensamiento de la Lista 49, porque más allá de la afinidad ideológica que tenemos con el primer presidente elegido en forma democrática en la Argentina, Hipólito Yrigoyen, el 6 de septiembre es una fecha negra para cualquier ciudadano argentino, sin importar las ideas políticas. Y adherimos a la exhortación del señor secretario en el sentido de que nunca más ocurran estos hechos.

Queremos señalar también nuestra satisfacción porque desde 1983 la Argentina viene reiterando gobiernos constitucionales y ha sido capaz de superar las distintas crisis que se han producido sin alterar la legalidad.

Dr. Fanego.- En representación de la Lista 48, Ricardo me dijo que justamente hiciéramos alguna mención a este día nefasto en la historia del país.

Creo que fue la puerta que se abrió del infierno ese primer golpe de Estado. Y lamentablemente el mes de septiembre es un mes muy caro para los sentimientos justamente de los dos partidos políticos mayoritarios, o de dos de los más viejos de nuestro país -el partido radical y el Partido Justicialista-, que tuvimos los trágicos golpes de Estado de 1930 y 1955.

Realmente, si los sectores golpistas no hubieran triunfado no habríamos llegado a la década del 70 que tantos muertos ha dejado en este país y cuyas heridas todavía no hemos podido cerrar.

Esperemos que este ciclo comenzado hace 77 años haya quedado definitivamente cerrado el 10 de diciembre de 1983 y que nunca más volvamos a tener un gobierno dictatorial en nuestro país.

Dr. Cozzi.- El 1° de septiembre de 1939 Alemania invadía Polonia. Y creo que ese hecho tiene una gran significación en el contexto internacional y también en lo que ocurría en la década del 30 justamente en la Argentina. Es un hecho de relevante importancia que no debemos olvidar y, dentro de este recordatorio que estamos haciendo, debemos mencionar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Siguiendo punto.

- Se retiran los doctores Córdoba y Molina Quiroga.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- No se encuentra presente el tesorero.

Dr. Bahamondez Fierro.- Fueron circularizados los cheques y los gastos de la semana del 27 al 31 de agosto.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pasamos al siguiente punto.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Actividades académicas

Dra. Calabro.- Se circularizaron las altas a los institutos.

Y se pone en conocimiento que se encuentra en instrumentación la difusión de las actividades académicas en las distintas sedes judiciales. En tal sentido, para poder cambiarlas cada quince días y que todo el matriculado tenga noción de todos los cursos que se están brindando y de las actividades que se están haciendo, estamos proyectando hacer un afiche donde haya una síntesis de todas ellas. Por eso también se mandarían cartas a todas las Cámaras de Apelaciones de los distintos fueros para que colaboren en la publicidad de nuestras actividades. Y también se circularizaron las actividades.

Modificaciones en la integración de comisiones

Dra. Lovecchio.- Circularizamos modificaciones en la integración de las comisiones. Solicito que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Reincorporación

Dra. Lovecchio.- El siguiente punto es la reincorporación del doctor José María Romero como miembro titular de la Comisión de Relaciones Internacionales, quien fue dado de baja por aplicación del artículo 15.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.
Pasamos al siguiente punto.

Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Cozzi.- No tengo nada que informar esta semana.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pasamos al siguiente punto.

Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la magistratura de la Nación.

Dr. Decoud.- No se encuentra presente el consejero de la magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Dr. Fanego.- El martes comenzó la especialización en Derecho Empresario con un éxito asombroso: 57 alumnos. En este momento en la escuela hay 170 alumnos y debió cerrarse la inscripción por haberse superado la capacidad de las aulas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Gracias.
Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Traslado de la dependencia de la Comisión de Vigilancia

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Por una cuestión de índole absolutamente funcional, si ustedes están de acuerdo -ya lo hemos hablado- vamos a proponer el traslado de la Comisión de Vigilancia a la sede de Juncal.

Dra. Donato.- Estamos totalmente de acuerdo porque es por razones operativas.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.
Se va a votar.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de la doctora García.

Sistema de consulta online de matriculados

Dra. Donato.- Con relación al sistema de consulta *online* en la base de matriculados

para todas las dependencias del Poder Judicial, tengo el agrado de decir que después de muchas gestiones y habiendo resuelto el tema técnico, se presentó en el Consejo de la Magistratura ya una nota formal para abrir el expediente. Creemos que se tratará, si Dios quiere, el jueves próximo en el plenario. Y a partir de ahí estaremos en condiciones, finalmente, de firmar el convenio.

Ampliación de tareas

Dr. Fanego.- Señor presidente: creo que el traslado de la dependencia de la Comisión de Vigilancia a la sede de Juncal puede ser aprovechado para mejorar la organización de ese edificio. Nosotros, los integrantes de la comisión en cuestión, realmente hemos trabajado durante un año y medio con Campidoglio, que nos parece una persona excelente por su dedicación, por el seguimiento de los trabajos y porque realmente tiene iniciativas propias en beneficio del Colegio que a veces nos asombran y van más adelante de lo que nosotros pretendemos en la comisión.

Entonces creo que sería muy bueno aprovechar esta circunstancia para dos temas. Uno, encargarle que no solamente continúe con sus tareas en la comisión sino que, a su vez, se dedique a la administración del edificio, que sea el encargado, una especie de intendente. Sobre todo, teniendo en cuenta que allí funcionan la Escuela de Posgrado y la Escuela de Mediación, para centralizar en alguien que es ajeno a estas dos escuelas que tanta actividad tienen.

Dra. Donato.- Quiero ratificar los dichos del doctor Fanego. Sé de la capacidad del licenciado Campidoglio. Me consta y creo que hará su trabajo con la dedicación y la eficiencia que le son propias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción.
Se va a votar.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Recategorización

Dr. Fanego.- Por otro lado, señor presidente, me parece que es justo y lógico que se le dé el reconocimiento en la categoría que le corresponda. Lo que propongo es un incremento salarial ya que cuando se produjo el reescalafonamiento del personal no tuvieron prácticamente incidencia los aumentos que se dieron en relación a la categoría que él tenía.

Entonces, propongo que se lo reubique en una categoría acorde a la función que desempeña y que se le dé un incremento salarial de no más allá de 500 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración la moción.
Se va a votar.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad la recategorización del licenciado Campidoglio, con un incremento salarial de 500 pesos brutos por el plus de intendente, los que serán asignados por aplicación del artículo 18 del convenio.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Martino.- No hay nada que informar.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a hacer una propuesta: que la Comisión de Edificios –ya lo está haciendo, de hecho- se convierta también en Comisión de Espacios.

En consideración.

Se va a votar.

Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Le consulto a la doctora Martino acerca de un convenio firmado entre el Colegio y la cámara laboral respecto del "noti mail" que al parecer estaría en proceso.

Dra. Martino.- Estuvimos estudiando el tema, e intervinieron la doctora Donato y el doctor Fanego en respectivas reuniones con la cámara.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclaro que estamos en el informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Martino.- En ese sentido, el Colegio tiene que hacer algunas inversiones en sistemas.

El tema está en estudio y lo tenemos presente. Por lo tanto, cuando podamos arrancar con la cuestión de los sistemas, una de las primeras cosas que se implementarán será esa.

Prórroga para la renovación de credenciales.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Informo -para que les quede en claro a los empleados- que se prorrogó sin fecha tope el tema de las credenciales.

Dra. Martino.- Esta cuestión se relaciona con la conexión *on line* con el Consejo de

la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar la prórroga, sin fecha definida, de la renovación de las credenciales, en atención a un nuevo sistema a implementarse.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.1 del Orden del Día. Consideración de 80 solicitudes de inscripción (jura del 12 de setiembre de 2007) y de 2 solicitudes de reinscripción.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dr. Decoud.- No registramos ningún pedido del Tribunal en tal sentido.

Punto 11.3 del Orden del Día. Expte. N° 284.467 ADA - Solicita otorgamiento de subsidio s/ 2° Congreso de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, el 20 y 21 de setiembre de 2007.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tiene la palabra la doctora García.

Dra. García.- Este tema ya fue explicado; de todas formas, le agradezco que me dé el uso de la palabra.

Se trata de un pedido efectuado por la Asociación de Derecho Administrativo relacionado con una jornada que realizarán en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Lamentablemente, a pesar de que con el doctor Cozzi intentamos que se hiciera en este Colegio, ya les habían ofrecido -gratis- las instalaciones del Consejo Profesional.

- *Se retira la doctora Martino.*

Dra. García.- Solicité que se reconsiderara lo tratado aquí hace tres o cuatro sesiones porque la propuesta no fue rechazada, sino que se pasó para más adelante. Pero las jornadas se realizarán el 20 y 21 de setiembre, y nosotros recién consideraríamos el tema después del tratamiento del presupuesto.

Dr. Fanego.- ¿En qué consiste esta jornada? ¿Cuál es el programa?
¿La organiza el Instituto de Derecho Administrativo?

Dra. García.- No, la Asociación de Derecho Administrativo.

Dr. Fanego.- Entonces, ¿cuál es el programa? ¿A quién está dirigida?

Dr. Fábregas.- Puedo informar, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Doctor Fábregas, está informando la doctora García.

Dra. García.- No tengo el programa aquí. De todas formas, ya había sido circularizado en la nota original, la cual no tengo ahora en mi poder.

Dr. Fanego.- Anticipo mi voto favorable; pero lamento mucho que los abogados tengan que ir a la casa de los contadores para hacer un curso o una actividad, sobre todo cuando este Colegio no le cobra absolutamente nada a las asociaciones abogadiles que deseen desarrollar alguna actividad en la institución.

Lamento que esto ocurra y, reitero, anticipo mi voto favorable a tratar de ayudar a solventar esa actividad.

Por otro lado, si el Consejo Profesional de Ciencias Económicas concedió el lugar en forma gratuita, ¿cuál será el destino de los fondos que nos piden o la participación del Colegio?

Dra. García.- Doctor Fanego, no sé si recordará que no había un pedido fondos.

Dr. Fanego.- Por eso le pregunto, ya que no lo sé.

Dra. García.- Solicitaron el auspicio.

El pedido de fondos era, fundamentalmente, para preparar el material, y para la organización y difusión de las jornadas.

Dr. Fanego.- ¿Y el Colegio participa de alguna manera? Por ejemplo, hace poco también se aprobó un subsidio para un congreso de deportes, y creo que se invitó al Colegio a efectuar una actividad publicitaria allí.

Dra. García.- El Colegio auspiciaría.

Se pidió el auspicio y una ayuda económica.

Dra. Krauss de Manigot.- ¿Y de cuánto sería la ayuda económica?

Dra. García.- No lo especificaron.

Todos contaban con la nota. No pidieron un monto específico. Yo hablé -y creo que el doctor Cozzi también- con la doctora Daniele, y me dijo que no iba a solicitar un monto porque le parecía incorrecto hacerlo.

Dr. Cozzi.- En realidad, el monto estaba sujeto a la discrecionalidad del Colegio.

Y respecto del salón del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, lamentablemente ya habían aceptado el ofrecimiento. En ese sentido, la doctora Daniele habló conmigo e intenté revertir esa situación -como expresó la doctora García-, pero ya había sido comprometida toda la organización del evento.

Dr. Fanego.- ¿Alguna vez vino esta asociación a pedir el espacio del Colegio, siendo esta la casa de los abogados?

Dr. Cozzi.- Que yo sepa, no.

Dr. Fanego.- Simplemente pregunto para saber.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Vayamos cerrando el tema.

Tiene la palabra el doctor Bahamondez Fierro.

Dr. Bahamondez Fierro.- Propongo que se le otorgue a la Asociación la suma de 1.500 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Aclararé algunos conceptos.

Apoyo la moción de darle el auspicio; pero no puedo dejar pasar por alto que cuando brindé el informe de Presidencia dije que el Colegio junto con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, iba a organizar una jornada en el Colegio Público, por el Colegio Público y destinada a los abogados del Colegio Público; y algunas manos no se levantaron a favor.

A pesar de ello, yo también propongo la reconsideración de la cuestión. Pero no me podía callar este pequeño elemento, porque el otro evento -que toca directamente de cerca a jueces y abogados, ya que trabajamos en la inmediatez diariamente-, mucho más cercano que una jornada de derecho administrativo de la Ciudad -un tema bastante abstracto-, no fue receptado como esperaba por la unanimidad de este Consejo.

Por lo tanto y a pesar de esa situación, propongo que se reconsidere la cuestión. Recuerden que para la reconsideración de un tema hacen falta los dos tercios de los votos de los presentes.

Se va a votar en primer lugar la reconsideración de la cuestión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba la reconsideración de manera unánime.
Pasamos a considerar el monto de la ayuda.
El señor protesorero propuso 1.500 pesos.
Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- Creo que es un desaire para el Colegio que abogados organicen cuestiones jurídicas en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Si me dejara llevar por eso, propondría que fueran 10 pesos.

Sin perjuicio de esa situación -que verdaderamente es molesta-, propongo que se le dé un subsidio de 2 mil pesos, en virtud de otras actividades que hemos solventado vinculadas con el conocimiento jurídico.

De todas formas, considero que no deben mirarse estas pequeñeces sino actuar como gente de bien, como gente de derecho que somos todos los que estamos aquí sentados.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Señor protesorero: ¿mantiene su propuesta de 1.500 pesos?

Dr. Bahamondez Fierro.- Para evitar entrar en discusiones que no nos llevarán a buen puerto, adhiero a la moción del doctor Fanego.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Y yo voy a contramocionar: propongo que sea la misma cantidad que le dimos al Hospital Ricardo Gutiérrez la semana pasada, es decir, mil pesos.

Doctor Fanego: ¿mantiene la moción?

Dr. Fanego.- Sí, la mantengo.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consecuencia, se va a votar en primer lugar la moción de otorgar 2 mil pesos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se obtienen 3 votos por la afirmativa.

Se va a votar mi propuesta, en el sentido de dar la misma suma que se le otorgó al Hospital Ricardo Gutiérrez, o sea, mil pesos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por el voto afirmativo de los restantes miembros del Consejo.

El señor protesorero se encargará del envío de los mil pesos

correspondientes.

Punto 11.4 del Orden del Día. Expte. N° 272.829 Paz, Alejandro, solicita a Comisión de Defensa del Abogado investigar actuación abogado s/ jueces fuero comercial - Comisión de Juicio Político-

- *Se retira el doctor Rizzo.*

- *Ocupa la Presidencia la vicepresidenta 1°, doctora Calabró.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra la doctora Krauss de Manigot.

Dra. Krauss de Manigot.- En virtud de que en este expediente se presentan dos problemas, ya que hubo un giro a la Comisión de Juicio Político y otro al Tribunal de Ética, solicito que se difiera este punto para la próxima reunión porque es un poco complicado.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar el diferimiento de este expediente.
Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11.6 del Orden del Día. Expte. N° 284.316 Berrino, Marialma, remite proyecto de modificación de la Ley 23.898 s/ tasas judiciales -Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa-

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Este tema ya fue informado la semana pasada.

Por lo tanto, mociono que se ratifique el dictamen y, también, la suscripción por parte de quien les habla y del secretario general de la nota de elevación a la Comisión de Legislación General del Senado de la Nación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de la doctora García.

Punto 11.7 del Orden del Día. Expte. N° 273.933 Richarte, Juan, solicita intervención CPACF s/ causa 453/06 presentada Consejo Magistratura c/ T.O Criminal N° 25 - Comisión de Juicio Político-

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- Tiene la palabra el doctor Marega.

Dr. Marega.- Este expediente se relaciona con una denuncia iniciada por el doctor Juan José Richarte. Al respecto, solicita el acompañamiento del Colegio en la denuncia que formuló ante el Consejo de la Magistratura de la Nación.

La petición es de enero de 2007. Se trató en marzo de 2007 en el Consejo y se dispuso el pase a la Comisión de Juicio Político, la cual emite su dictamen el 10 de agosto.

Pero con el paso del tiempo este tema se trató en el Consejo de la Magistratura, no solamente en la Comisión de Disciplina y Acusación sino también en el plenario. Para mayor información, en la Comisión de Disciplina contó con el voto negativo del doctor Montaña y de otro consejero -es decir que quedó en minoría-, y en el plenario no pudo revertirse la votación, motivo por el cual se confirmó el dictamen desestimatorio.

En consecuencia, considero que es abstracto el tratamiento de este tema en razón de que ya fue resuelta la situación en el Consejo de la Magistratura.

Sra. Presidenta (Dra. Calabró).- En virtud de que este expediente devino en abstracto, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 11.8 del orden del día. Expte. N° 281.625 Instituto de Mediación – Propone traslado de la Escuela de Mediación a la Escuela de Postrado – Tratado CD 30.08.07

Dra. Montenegro.- Este expediente se había elevado a la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea de Delegados por cuanto el Instituto de Mediación había aprobado el traspaso de la Escuela de Mediación como independiente académicamente.

Esto se elevó a la Comisión de Interpretación y realmente el dictamen me resultó sumamente confuso. No pude llegar a entender cuál fue la posición que tomó la comisión –si fue a favor, en contra o una intermedia-.

Mociono que vuelva a la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea de Delegados para que se aclare cuál es su posición.

Dr. Fanego.- Comparto lo que dice la doctora Monenegro, pero le agregaría algo

más.

A los efectos de dejar sentada la posición del Consejo Directivo cuando apoyó esta modificación de dependencia de la Escuela de Mediación, creo que sería aconsejable enviarlo con un dictamen explicando las normas del Reglamento del Colegio y fundando por qué la Escuela de Mediación puede depender de otra estructura interna y no necesariamente de un instituto, como veladamente se trasluce en este dictamen.

Se retira el doctor Cozzi.

Dr. Fanego.- Como también se extenderían pretendiendo que la Escuela de Posgrado dependa de un instituto cuando realmente son cosas distintas y disímiles.

La Escuela de Posgrado no puede depender académicamente de un instituto cuando dicta cursos en convenios con otras universidades, que tienen un reconocimiento universitario y por los que se emiten títulos.

Entonces, lógicamente no puede estar dependiendo de un instituto determinado cuando los cursos que se dictan, o sea, las especialidades, en realidad apuntan a todas las áreas del saber jurídico.

Si fuéramos por la especialidad, no hay ninguna omnicomprensiva de todas las materias o carreras que se dictan en la escuela y que se vayan a dictar. Por lo tanto, es ilógico lo que veladamente plantea este dictamen.

Me parece que sería aconsejable mandarlo nuevamente a la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea pero con un dictamen emanado del Consejo o de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Dra. Montenegro.- Parte del dictamen dice que no ve cuál es la razón de esa independencia. Y dice que las actividades académicas deben ser competencia de los institutos dependientes de la comisión homónima. Eso nadie lo discute. Pero son distintas actividades académicas. Una cosa es la organización de un curso y otra es toda una organización académica, que requiere una autorización del Ministerio de Justicia, como con la que actualmente cuenta la Escuela de Mediación.

Por eso digo que no entiendo cuál es el fundamento para este dictamen.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Quienes estén por la afirmativa de reenviar el dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Asamblea con copia del acta y una carta que elaborarán los doctores Montenegro y Fanego, sírvanse levantar la mano.

Se practica la votación.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por mayoría con una abstención del doctor Erbes.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 21.06.

Apéndice

Orden del Día

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL
DEL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2007

- 1.- CONSIDERACION DEL ACTA DEL 30.08.07
- 2.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA
- 3.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL
- 4.- INFORME DE TESORERIA
*Gastos semanales
- 5.- INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS
- 6.- INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA
- 7.- INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION
- 8.- ESCUELA DE POSGRADO
- 9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA
- 10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIO
- 11.- ASUNTOS A TRATAR

11.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 12/09/2007
Consideración de 2 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES
SCHNABEL, RAUL ALBERTO
PALLI Y MASQUE, JOSE MANUEL

INSCRIPCIONES
SPENA, MARIA CECILIA
MONGELOS, MARIA EUGENIA
BARCAT, MARIA CECILIA
NAPOLI, NATALIA LORENA
CHAIN, NADIA VANESSA
RUSSO, ROMINA NATALIA
VIOTTI, FEDERICO ANDRES
ROBBIANO, CARLOS ESTEBAN

GONZALEZ, MARIO HUMBERTO
KLETZEL, GABRIELA LAURA
SOSA, JORGE NORBERTO
QUINTANA, JORGE GUSTAVO DAVID
CARDIFF, ALAN PAUL
VAZQUEZ PUGLIESE, OSVALDO CESAR
SANTANNI, PAULA GABRIELA
PEDRAZA, JULIO FERNANDO
ANRIQUES, CLAUDIO JOSE
MERCADO, JOSE VICENTE
HIPPIENER, BETIANA ELIZABETH
CORDOBA, RAMIRO JOSE
VOGEL, ALFREDO DANIEL
SANSANO, GUILLERMO
MARTIN, PATRICIO
GODOY, JESSICA MARIEL
ARBE, VERONICA NIEVES
PEÑAFORT, MARIA CLORINDA
AVALO, LUCIANA ARACELI
ALVAREZ, HECTOR OSVALDO
ETCHEPARE, ANA PAULA
BALDINO, CARLOS NORBERTO PABLO
COLOMBRES GARMENDIA, MARIA
LOPEZ VAZQUEZ, JUAN PABLO
BENITEZ, FLAVIA ROMINA
CURA, CAROLINA
CORTES, MELINA CYNTHIA
LEONELLI, GRACIELA JOSEFA
HOLUB, VERONICA LENA
D'AMBROSIO, MARINA
GRESELIN, LORENA
APONIUK, ALEJANDRA GABRIELA
BOUZON, ROBERTO ALEJANDRO
CALVO, MARIA VICTORIA
BONIS, EDUARDO PATRICIO
FERNANDEZ, CAROLINA MARISA
RIGAMONTI, NOELIA
BORGNA, PABLO SEBASTIAN
ACERBO, BARBARA
BARRANDEGUY, CINTHIA ELIZABETH
BLASI, AGUSTIN DAMIAN
FLORES, MARIANO ALBERTO
PALERMO, LUCIANA VIRGINIA
HERRERIA, CHRISTIAN JOSE
GAMMUTO, LILIANA TERESA
BERTOLINI, FERNANDO ARIEL
ELIAS, SOLEDAD
STEGEMANN, HELMUT HEINZ OSCAR
RUBIO, JULIAN FRANCISCO
FERNANDEZ VARELA, DIEGO ANDRES
MIORI, MARIA PIA
BENCE, AGUSTIN MARIA
GARCIA, MARIA INES
JUAREZ NATELLA, MARIA CECILIA

MOLINARI, ALEJANDRA
RAMON, FEDERICO ANDRES
PALMA, MARIA FLORENCIA
D'AURIZIO, LORENA NADIA
DE DURAÑONA Y VEDIA, ESTEBAN JOAQUIN
LONIGRO, EMILIANO FABIAN
CALABRONI, MARA MABEL
GEBER, JULIETA
BRAZ, LORENA
SPERANZA, WALTER JORGE GABRIEL
PEREYRA, MARIA EUGENIA
ORMACHEA, KARINA SANDRA
TAVERNELLI, NAHUEL ANDRES
FERNANDEZ, NELLY NOEMI
VARELA, IGNACIO ALBERTO
DEL PRETE, ORNELLA MARCIA
PEREZ RODRIGUEZ, LEILA MARIA ROMINA
FERNANDEZ, GABRIELA INES

11.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN
EL BOLETIN OFICIAL

11.3 Expte. N°284.467 A.D.A. – Solicita otorgamiento de subsidio s/ 2º Congreso de Derecho Administrativo de la Ciudad de Buenos Aires, el 20 y 21 de septiembre de 2007.-

11.4 Expte.Nº 272.829 Paz, Alejandro, solicita a Comisión de Defensa del Abogado investigar actuación abogado s/ jueces fuero comercial- Comisión de Juicio Político-

11.5 Firma de Convenio con la Universidad Notarial Argentina

11.6 Expte. N° 284.316 Berrino, Marialma, remite proyecto de modificación de la Ley 23.898 s/ tasas judiciales – Comisión Seguimiento de la Actividad Legislativa-

11.7 Expte.Nº 273.933 Richarte, Juan, solicita intervención CPACF s/ causa 453/06 presentada Consejo Magistratura c/ T.O. Criminal N°25 - Comisión de Juicio Político-

11.8 Expte. N°281.625 Instituto de Mediación – Propone traslado de la Escuela de Mediación a la Escuela de Postgrado – Tratado CD 30.08.07 –

12.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	ABOGADO	SENTENCIA	SALA
21.233	R., H.R.	DES. IN LIMINE	I
21.292	G., R.E.	“	I
21.462	R., J.G.	“	III
21.548	I., J.B.	“	I
21.568	P., M.A.	“	I
21.798	F., A.G.	“	I
21.847	F., J.C.	“	I

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 59 - 6 de septiembre de 2007

27

21.869	G., S.G.	"	I
21.926	R.P., J.C.	"	II
20.016	G., M.D.L.A.	DES. P/INCOMP.	I
21.766	T., M.S.	"	I
20.119	D.F., A.L.	SENTEN. ABS.	III
20.100	B., J.A.	"	III
20.099	D., P.A. – P., F.J.		
	G., D.A. – K., L.P.	SENTEN. ABS	II
	H., J.E. – Z., R.E.		
20.073	E., A.C.	"	III
20.041	R.D., G.R.	"	III
19.962	T., M.D.	"	III
19.717	N., J.F. – G., C.H.	"	III
9.599	D.P., A.M.	"	III
19.577	C., L.P.	"	III
19.536	F., J.R.	"	III
19.520	S., G.P.	"	III
19.354	Z., S.M.	"	III
20.326	R., M.C.	"	I
20.777	A., M.S.	"	I
20.045	R., R.P.	"	I
20.039	S., J.L.	"	I
18.652	M.D.T., F.C. – M.D.T., R.	"	III
20.624	O., J.A.	"	I
20.580	L., E.E.	"	III
20.292	B.G., G.A. – L., L.V.	"	III
11.657	R., S.B.	"	I
20.788	S., D.G.	"	II
19.188	S., J.M.	"	III
19.157	M., E.O.	"	III
19.009	P.G., C.A.B.	"	III
18.568	L.Z., M.N.	"	III
18.366	A., C.M.	"	III
7.860	R., F.A.	"	III
17.832	E., S.D.	"	III
17.586	G., M.E.	"	III
17.583	L., L.P.	"	III
17.459	G.G., A.V.	"	III
17.039	S., A.M.	"	III
17.006	S., M.R.	"	III
16.731	F., M.F.	"	III
15.972	I., N.	"	III
13.769	F.C., A.G.	"	III
12.571	D.L.V., E.R.	"	III
17.106	P., V.G.	"	II
18.670	M., M.C. – M., M.E.	"	II
19.296	Q., M.R. – D.B., J.E.	"	II
19.398	C., M.C.	"	II
19.610	I., M.	"	II
20.542	R., A.J.	"	II
20.481	B., C.B.	"	III
20.427	A., J.M.	"	I
20.325	B., N.J.	SENTEN. ABS.	III
20.153	K., E.A.	"	III

20.218	L., M.D.V.	“	III
20.146	P.G., J.D.	“	III

12.1 Expte.N° 284.540 Ente Coop. Tec., y Financ. c/ IGJ – Remiten Balance y estado contables mes de junio 2007 – Tesorería –

12.2 Expte. N° 284.256 UBA – Remite p/ información copia resolución (D) N° 15899/07 .-

12.3 Expte. N°284.537 C.S.J.N. – Remite copia acordada N°20/07 s/ fijación presupuestos gastos Poder Judicial p/ ejercicio 2008.-

Informe de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas

1) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan:

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	MUSSEL	ENRIQUE ALEJANDRO	07-067	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	GRESIA	GUILLERMO CLAUDIO	86-545	ALTA
I-10 Derecho Público Económico	POVOLO	CAYETANO	5-492	ALTA
I-10 Derecho Público Económico	MARIN HENRIQUEZ	CRISTINA CLAUDIA	41-566	ALTA
I-13 Derecho Comercial	LEUDESORF	ROBERTO ADOLFO	31-114	ALTA
I-13 Derecho Comercial	GOROSPE	SANTIAGO JOSE	87-150	ALTA
I-26 Derecho de Ecología y Medio Ambiente	CAPELLUTO	MARCELO FABIAN	64-650	ALTA
I-31 Derecho de Familia	LEUDESORF	ROBERTO ADOLFO	31-114	ALTA

2) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre difusión de actividades académicas en sedes judiciales.

Se pone en conocimiento que se encuentra en instrumentación la difusión de las actividades académicas en las distintas sedes judiciales. En tal sentido, con una

frecuencia quincenal, se remitirán a las Cámaras de Apelaciones de los distintos fueros afiches con la actividad académica proyectada a dictarse en el CPACF.

3) COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas para matriculados a la fecha.

Informe de la Coordinación de Comisiones

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones:

Comisión	Lista	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
C-07 Arbitraje y Conciliación		FEFER	ANALIA KARINA	47-413	ALTA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		CASAL	MATIAS JOSE	70-603	BAJA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		FIORILLI	OSVALDO JAVIER	82-624	BAJA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		MADARIAGA SANCHEZ	JORGE EDUARDO	54-826	BAJA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		TABARNESE	ANGELA MARIA	32-388	BAJA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		RICO	MARTIN	84-229	ALTA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		HADDAD	CLEMENTE ANTONIO	52-014	ALTA
C-17 Discapacidad		BLACK	GUILLERMO LUIS	25-459	BAJA
C-17 Discapacidad		CAPUTO	MARIA TERESA ADRIANA	84-952	BAJA
C-17 Discapacidad		GROGLIO	ALEJANDRO MARCELO	46-343	BAJA
C-17 Discapacidad	49	MONTEJO	ANA MARIA	27-543	BAJA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 11 - Acta N° 59 - 6 de septiembre de 2007

30

C-17 Discapacidad	47	PANIAGUA	LILIAN LEONOR	32-282	BAJA
C-17 Discapacidad	49	PERALTA	LIDIA HORTENSIA	76-753	BAJA
C-17 Discapacidad	48	PONTELLO	SANDRA	40-298	BAJA
C-17 Discapacidad	50	RUCETA FERNANDEZ	MARIA DE LOS ANGELES	86-481	BAJA
C-17 Discapacidad		BREA MARTINO	MELINA INES	89-552	ALTA

2) Reincorporación de miembros en Comisiones.

Se pone a consideración la reincorporación del Dr. JOSE MARIA ROMERO (T° 08 F° 839) como miembro titular de la Comisión de Relaciones Internacionales e interprovinciales, dado de baja por aplicación del art. 15 del Reglamento General de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo en la sesión del 01.03.07, a partir de la manifestación que efectuara a esta Coordinación en el sentido de comprometerse a participar de manera activa a la labor de la Comisión que integra.